COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión del 25 de noviembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, y luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 3.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico mundial continúan siendo positivas, tanto para 2026 como para 2027, impulsadas por la resiliencia del consumo privado, la expansión de los sectores de manufactura y de servicios y el dinamismo en la inversión en tecnología asociada a la inteligencia artificial, a pesar de un entorno de elevada incertidumbre y riesgos a la baja debido, principalmente, a los conflictos geopolíticos, al aumento del proteccionismo y a las presiones fiscales.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que, a pesar de la elevada incertidumbre externa, la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica continúa registrando un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual prevista para 2026 y 2027 (4.3% y 4.0% en el valor central, respectivamente). No obstante, destacó que la prolongación del choque negativo de oferta en el mercado mundial del crudo y factores climáticos adversos, así como un dinamismo menor al esperado en el comportamiento de las remesas familiares, podrían afectar las perspectivas económicas de Guatemala en lo que resta del presente año y el próximo.

Indicó que la inflación total se situó en 4.38% en octubre de 2026 (4.69% en septiembre), dentro de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual). Enfatizó que el comportamiento de la inflación a lo largo del presente año refleja, principalmente, presiones inflacionarias derivadas del aumento de los precios internacionales de los combustibles y del gas propano, derivados de la prolongación del conflicto en Oriente Medio; así como del alza de algunos alimentos, por condiciones climáticas adversas. La Junta Monetaria subrayó que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará en meta tanto en 2026 como en 2027 (4.25% y 4.00%, respectivamente). Sin embargo, destacó que las proyecciones de inflación continúan sujetas a riesgos al alza debido a la persistencia de los elevados precios de los combustibles, así como a la posibilidad de que las condiciones climáticas en el país se vean afectadas por un fenómeno de El Niño más fuerte en el primer cuatrimestre del próximo año. En ese contexto, la Junta Monetaria considera que esos riesgos, por el momento, están contenidos, por lo que decidió mantener la tasa de interés líder de la política monetaria en 3.50%.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas necesarias para que los niveles de inflación se ubiquen dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de noviembre de 2026